



# La facturación electrónica inició

**H**asta el 1 de noviembre de 2020 estaban fijados los plazos para realizar la implementación de facturación electrónica para las personas que cumplieran las condiciones determinadas por la DIAN, entre estas:

Los productores que en 2019 tuvieron ingresos superiores a \$119.945.000, o en el año 2020 hayan obtenido ingresos superiores a \$124.624.000 o quienes soliciten la devolución del IVA. Estas personas deben acogerse a esta reglamentación y dar cumplimiento como lo determinó la Resolución N° 000042 de mayo de 2020.

A través de los medios de comunicación institucionales, Colanta recordó a los Productores esta exigencia para preparar dicho cambio. Entre la información emitida, se sugirió el contacto de los servicios de un proveedor tecnológico. Una alternativa para tomar este servicio es la Cooperativa Genytec quien ha brindado a gran parte de los Productores asesorías y acompañamiento contable desde hace varios años.

La implementación de la facturación electrónica implica un cambio total en la forma de operar tanto de pequeños como de grandes productores y comer-

cientes y, sin duda alguna, ofrece grandes beneficios para tecnificar y automatizar procesos administrativos y financieros. Algunas ventajas son:

- Es más económico facturar electrónicamente que por las modalidades tradicionales de facturación. El ahorro puede representar hasta un 80% de los gastos frente a la gestión de facturas en papel.
- La automatización en la recepción de las facturas a través de procesos electrónicos y digitales, genera ahorro en tiempos de procesamiento, registro contable, tesorería y consulta de información.



- Favorece las relaciones comerciales al reducir costos de envío y recepción de facturas, así como facilita el seguimiento del estado de las facturas electrónicas como: recepción, rechazo o aceptación. Brinda la posibilidad de obtener reportes y alertas permanentes en tiempo real.
- Simplifica los trámites internos en las empresas, principalmente generación, recepción, contabilidad, gestión documental, comercial y compras. Facilita la recuperación de información al estar siempre disponible en línea, en formato electrónico, validada previamente por la DIAN y como soporte adecuado.
- La Factura Electrónica, previamente a su entrega, es validada por la DIAN en tiempo real, lo que garantiza que la factura cumple con los requisitos necesarios para tener efectos fiscales, tanto para el facturador como para sus clientes.
- Es un documento que puede ser objeto de factoring, o alternativa de financiamiento para el empresario con bajos costos.
- Facilita que la DIAN implemente mejores servicios para los contribuyentes como devoluciones automáticas de impuestos.
- Es amigable con el medio ambiente, al disminuir el uso del papel.
- Amplía las posibilidades de desarrollar en las empresas el teletrabajo, debido a que se puede tener en línea todas las transacciones que se realicen con los clientes.
- Generará un impacto positivo en la economía nacional, porque su uso ayudará a disminuir la evasión de impuestos debido a la revisión constante de las transacciones.
- Ayuda a incrementar la competitividad de las empresas pues mejora su eficiencia y tiempos de respuesta.
- Los sistemas de facturación permiten que en paralelo se puedan digitalizar otros documentos de las empresas que, en conjunto, permitan que se pueda hacer un análisis más eficiente de la información.

